

**FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

A. NOTAS DE DESGLOSE:

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ **ACTIVO**

ACTIVO CIRCULANTE

❖ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El rubro se encuentra integrado al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

EFFECTIVO			
	Concepto	2019	2018
	Caja	0	25,000
	Sumas	0	25,000

La cuenta se constituye por 5 fondos de caja (FIT) y 11 revolventes (CHM), los cuales se utilizan para gastos urgentes y menores en el transcurso del año.

Al 31 de diciembre de 2019, se realizó la cancelación de los fondos de caja y revolventes de acuerdo a su vigencia. El saldo de 2018, corresponde a un fondo revolvente traspasado a deudores diversos en 2019, derivado a que el trabajador a cargo del fondo, se encontraba incapacitado.

BANCOS /TESORERIA

	Concepto	2019	2018
1)	Banco Inverlat Cta. 16416	504,417	5,991,215
2)	Banco Inverlat Cta. 58651	123,080	842,434
3)	Banco Inverlat Inversión	62,383	61,899
4)	Banco BBVA Bancomer 1545	548,675	257,286
5)	Banco Scotiabank Fondo	1,945,162	9,141,872
6)	MONEX DLLS	529,685	16,651
7)	MONEX pesos	883,390	825,951
	Sumas	4,596,792	17,137,308

1). Cuenta bancaria para el manejo de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para operaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), recursos que se aplican al gasto correspondiente a servicios personales; servicios generales y en menor medida a los materiales y suministros. El saldo en 2019, corresponde a las Transferencias recibidas por parte de la TESOFE., principalmente en el rubro de inversión de CHM.

2). Cuenta para el manejo de los Ingresos Propios del FIT. Se utiliza para cubrir la mayor proporción posible de los gastos operativos, primordialmente para la operación de la línea "Z".

3). Cuenta de inversión, aperturada para el manejo del Capital Social de la Entidad. Contiene \$50,000 de capital más los intereses generados.

4). Cuenta bancaria para el manejo de la operación, explotación y mantenimiento de las vías de Chiapas y Mayab (CHM).

5).-Cuenta de Scotiabank Inverlat 651 de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas correspondientes al transporte público ferroviario de carga y que genera conservadoramente intereses, mientras se destina su aplicación en el gasto.

6).-Cuenta en dólares que se utiliza para depositar los pagos que realiza la aseguradora por unidades siniestradas y a través de la cual se paga en la misma moneda a las empresas propietarias de dichas unidades.

7).-Cuenta de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas correspondientes al transporte público ferroviario de carga.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR.

Saldo conformado por la facturación pendiente de cobro, tanto de las operaciones propias del FIT, como de las operaciones realizadas por Chiapas y Mayab, el cual se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
FIT	2,256,458	1,204,677
Cía. de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V.	1,172,658	1,204,677
Ferrosur, S. A. de C. V.	1,083,800	0
CHM	83,851,330	54,176,391
T A 2000, S.A. de C.V.	12,992,656	1,903,663
Ferrosur, S. A. de C. V.	614,830	67,482
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	706,898	79,328
Arrendadora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A. de C.V.	785,298	0
Cemex México, S. A. de C. V.	15,598,969	11,044,451
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	1,675,599	5,604,724
Constructora Gallo Meda, SA de CV	111,868	111,871
Gramosa Agroalimentos S.A. de C.V.	232	243
Deacero, S.A. de C.V.	647,411	3,515,786
Kansas City Southern México, S.A. de C.V.	5,883,451	6,177,419
Constructora Tierra y Asfalto, SA de CV	290,852	335,878
Holcim México Operaciones, S.A. de C.V.	2,225,281	0
Flete Interlineal Estimado	24,023,866	23,261,365
Braskem IDESA SA PI	186,630	679,042
Cervecería Yucateca, S.A de C.V.	5,743,562	0
Pemex Transformación	11,089,988	0
Varios	1,273,939	1,395,139
SUMAS	\$ 86,107,788	55,381,068

CUENTA PÚBLICA 2019

FIT:

En la cuenta de clientes del Istmo de Tehuantepec, se reporta un saldo de \$2,256,458 por facturación pendiente de cobro, la cual refleja un incremento del 87.31% en relación a 2018.

CHM:

La facturación pendiente de cobro por las operaciones de Chiapas y Mayab al 31 de diciembre de 2019, refleja un saldo de \$83,851,330, resultado principalmente de las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2019, que en los términos y condiciones de cobro se cubren a 30 días.

El flete interlineal estimado, contempla lo pendiente de facturar a diciembre de 2019, correspondiente a estimaciones de cuentas por cobrar y por guías en proceso de conciliación para su posterior facturación.

El registro contable de la estimación de los fletes y el flete interlineal se sustenta con base en la Norma de Información Financiera NIF A-6 Reconocimiento y Valuación.

ANTIGÜEDAD DE LA FACTURACIÓN PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. FIT

Cliente	Concepto	Mayor a 90 días	De 61 a 90 días	De 31 a 60 días	De 1 a 30 días	Total
Ferrosur, S.A. DE C.V.	Derechos de Paso	0	0	0	963,911	963,911
FERROSUR, S.A. DE C.V.	Derechos de Piso	0	0	0	119,889	119,889
	TOTAL	0	0	0	1,083,800	1,083,800
Chiapas Mayab, S.A. DE C.V.	Derechos de Paso	720,722	0	0	0	720,722
Chiapas Mayab, S.A. DE C.V.	Derechos de Piso	451,936	0	0	0	451,936
	TOTAL	1,172,658	0	0	0	1,172,658
TOTAL CLIENTES		\$ 1,172,658	\$ 0	\$ 0	\$ 1,083,800	\$ 2,256,458

CUENTA PÚBLICA 2019

El saldo que contiene la cuenta del cliente Chiapas Mayab, S.A de C.V, corresponde a lo pendiente de cobro que tenía el concesionario al momento del abandono de las vías de Chiapas y Mayab, cuya modificación en las cantidades corresponde al ajuste en el tipo de cambio referente a los derechos de paso, en virtud de que éstos se fijan en dólares. Se estima que se cobre en el momento que termine el laudo entre la SCT y la empresa de Chiapas Mayab, S.A. de C.V.

CHM

Cliente	Concepto	Mayor a 90 días	De 61 a 90 días	De 31 a 60 días	De a 30 días	Total
T A 2000, S.A. DE C.V.	Flete	2,803,526	1,831,050	2,896,593	5,461,487	12,992,656
Ferrosur, S.A. DE C.V.	Tarjetas	614,830	0	0	0	614,830
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	Tarjetas	706,898	0	0	0	706,898
Cemex México, S.A. de C.V.	Flete y tarjetas	5,109,266	5,806,381	858,435	3,824,887	15,598,969
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	Flete	1,675,599	0	0	0	1,675,599
Deacero, S.A. de C.V.	Flete, arrastre, tarjetas	57,595	120,145	996	468,675	647,511
Constructora Gallo Meda, SA de CV	Flete/ renta locom.	111,868	0	0	0	111,868
Holcim México Operaciones, S.A. de C.V.	Flete	0	0	625,163	1,600,118	2,225,281
Kansas City Southern México, S.A. de C.V.	Flete	0	0	0	5,883,451	5,883,451
Gramosa Agroalimentos, SA de CV	Flete	232	0	0	0	232
Braskem IDESA SA PI	Otros	153,926	0	0	32,704	186,630
Arrendador Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A. de C.V.	Tarjeta de reparación	674,947	0	0	110,351	785,298
Flete Interlineal Estimado	Flete	0	0	0	24,023,866	24,023,866
Cervecería Yucateca, S.A. de C.V.	Flete	0	0	5,743,562	0	5,743,562
Pemex Transformación	Flete	0	0	0	11,089,988	11,089,988
Constructora Tierra y Asfalto, S.A. de C.V.	Otros	290,852	0	0	0	290,852
Varios	Flete	426,901	50,572	50,209	746,257	1,273,939
TOTAL		12,626,440	7,808,148	10,174,958	53,241,784	83,851,330

CUENTA PÚBLICA 2019

DEUDORES DIVERSOS.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Funcionarios y empleados	141,776	200,208
1) Ministración inmediata de fondos	55,594	63,889
2) FIT (Chiapas y Mayab)	1,629,087	1,548,326
3) Aseguradora Interacciones (Accidentes)	50,000	50,000
4) IVA solicitado en Devolución	319,970,226	288,397,850
5) Unidad Siniestrada Chiapas Mayab	52,136	52,136
6) Anticipo a Contratistas	5,429,506	11,500,609
7) ISR Vales de despensa	374	374
8) Seguros Banorte (accidentes)	75,601,444	71,415,053
9) Estimación cuentas incobrables	0	-902,328
10) JUNTA ESP 49 FEDERAL DE CYA TUXTLA	1,033,988	1,033,988
11) Cuentas por liquidar pendientes de Cobro	141,027,799	0
SUMAS	\$ 544,991,930	373,360,105

1. Recursos que se utilizan para cubrir gastos urgentes o que requieren de trámites con proveedores de bienes y/o servicios en el Istmo de Tehuantepec y/o Chiapas y Mayab. La comprobación se efectúa inmediatamente después de realizar la erogación del gasto, por lo que generalmente quedan pendientes de comprobar las ministraciones efectuadas en los últimos días de cada mes.
2. Representa el acumulado de los derechos de piso y de paso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec, proveniente de operaciones en las líneas de Chiapas Mayab, el saldo representa lo registrado de septiembre de 2016 a diciembre de 2019.
3. Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad, para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior, en base a la NIF A-6., hasta el ejercicio 2014.

4. Devoluciones solicitadas ante el SAT sobre las cuales se está en espera de las resoluciones por parte de la autoridad correspondiente. En 2018, se presentaron las solicitudes de devolución de los meses de mayo y agosto de 2017, por \$21,590,311 y \$17,894,310 respectivamente, así como también disminuyo en \$14,894,230 por la autorización de la devolución de octubre 2016, misma que se compenso por oficio en el crédito fiscal que se adeuda al SAT. En junio 2019 se solicitó la devolución de IVA de septiembre 2017, por \$14,411,659 así como la disminución por el registro en septiembre 2019 de la devolución autorizada de IVA del mes de mayo 2015, misma que fue disminuida del saldo del crédito fiscal que se adeuda al SAT, por \$1,953,683 en diciembre se solicitó la devolución del mes de octubre 2017 por \$19,114,400.
5. Reconocimiento del adeudo del Istmo de Tehuantepec con Chiapas Mayab, por la recuperación del seguro de una unidad siniestrada propiedad de Chiapas Mayab; el adeudo se liquidará en el momento de la entrega de la concesión Chiapas Mayab.
6. Registro de los anticipos pagados a Contratistas que realizan las Obras en Proceso de acuerdo a lo siguiente:

Contrato FIT-GARMOP-OP-FAZ-02-2019, TSO NGE México, S.A. de C.V. por \$367,678
Contrato FIT-GARMOP-OP-Z-08-2019, Daniferrotools, S.A de C.V. por \$5,061,828
7. Provisión en diciembre 2017 por el pago de ISR, generado por la entrega de vales de despensa a los trabajadores y que no se ha cancelado derivado a que trabajador que se encuentra incapacitado.
8. Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab, estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad.
9. En junio de 2016 se inició procedimiento de cuentas incobrables por facturas no reconocidas del cliente TA 2000, S.A. de C.V., se revisaron los registros y fueron improcedentes por lo que en septiembre de cancela la estimación.
10. Cargo por orden jurídica, Exp.238/2006 Junta especial 49 Federal de Conciliación y Arbitraje Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
11. Transferencias solicitadas a la TESOFE, pertenecientes al ejercicio 2019 y que fueron depositados a la entidad en el ejercicio 2020.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE (IVA).

	Concepto	2019	2018
1)	I.V.A. acreditable	443,646,851	344,180,615
2)	I.V.A. acreditable, no pagado	10,251,328	7,405,884
	SUMAS	\$ 453,898,179	351,586,499

1. Representa el acumulado de IVA acreditable de la Entidad. Está conformado por el importe de los saldos a favor registrados al 31 de diciembre de 2019 y que aún no han sido solicitados ante la autoridad competente y/o no se han compensado contra otros impuestos.
2. Saldo al cierre contable de diciembre de 2019, que corresponde al IVA acreditable que no se pagó, por lo que no forma parte del cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

ALMACENES

Concepto	2019	2018
Almacén de materiales y suministros	418,962,910	67,509,108
Revaluación del almacén de materiales y suministros	826,384	826,384
SUMAS	\$ 419,789,294	68,335,492

El saldo de la cuenta de almacén de materiales y suministros corresponde al material adquirido para el mantenimiento y reconstrucción de las vías férreas.

A partir del ejercicio 2008 se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal. Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas UEPS.

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión al entorno económico no inflacionario, es decir, no se reconoció el efecto de la inflación en el rubro de inventarios, de conformidad con la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 Reexpresión.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

IMPUESTOS POR ACREDITAR

Corresponde al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por recuperar derivado de las retenciones por rendimientos bancarios realizadas por las instituciones bancarias, el cual asciende a \$2,288,050 al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2018 se contaba con \$2,116,461 de retenciones ISR por intereses bancarios y \$30,417 de otros impuestos, traspasados a gastos en 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ **ACTIVO NO CIRCULANTE**
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Concepto	2019	2018
Construcciones en proceso	207,742,667	314,450,129
SUMAS	\$ 207,742,667	314,450,129

El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la aplicación de materiales de vía utilizados y al registro de las estimaciones de las Obras de Inversión del 2019.

En la línea "K" de Chiapas están registrados \$30,203,959, en la línea "FA" del Mayab, por \$167,704,411 y en la línea "Z" del Istmo se cuenta con \$9,834,297.

OTROS BIENES INMUEBLES
OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.

Concepto	2019	2018
Ampliación laderos Línea "Z"	2,183,235	2,183,235
Modernización Telecom Línea "Z"	6,784,740	6,784,740
Patio Pearson, Línea "Z"	24,893,173	24,893,173
Modernización API-FIT, Línea "Z"	4,297,573	4,297,573
Libramiento Tehuantepec, Línea "Z"	213,210,916	213,210,916
Línea "K" Chiapas	1,352,792,531	1,317,138,451
Libramiento Tapachula, Línea "K"	68,329,077	68,329,077
Línea "FA" Mayab	2,985,499,187	2,676,030,062
sumas	\$ 4,657,990,432	4,312,867,227

CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo está conformado por \$251, 369,637 que corresponden a la línea "Z" del FIT y \$4,406,620,795 a Chiapas y Mayab.

Las obras de nueva construcción sujetas al proceso de donación al Gobierno Federal, se refieren a la construcción del Libramiento de Tehuantepec de la línea Z, dado que es la única que fue construida fuera del derecho de vía del Título de Asignación.

En el caso de las obras de nueva construcción correspondientes a las líneas de Chiapas y del Mayab, éstas no están sujetas al proceso de donación, toda vez que se está en espera de las reuniones para que sean entregadas en su totalidad a la SCT.

BIENES MUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO).

Concepto	2019			
	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos netos
Equipo de cómputo	148,039	31,486	-179,489	36
Mobiliario y equipo de oficina	1,414,963	245,766	-1,601,361	59,368
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	1,563,002	277,252	-1,780,850	59,404
Equipo de transporte	11,756,825	113,049	-11,869,854	20
Equipo de arrastre	4,034,000	1,398,013	-5,292,212	139,801
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	15,790,825	1,511,062	-17,162,066	139,821
Equipo de telecomunicaciones	5,154,706	1,423,950	-6,435,632	143,024
Maquinaria y equipo de operación	6,015,998	840,334	-6,456,063	400,269
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	11,170,704	2,264,284	-12,891,695	543,293
Totales	28,524,531	4,052,598	-31,834,611	742,518

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2018			
	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos netos
Equipo de cómputo	148,039	31,486	-179,489	36
Mobiliario y equipo de oficina	1,414,963	245,766	-1,570,067	90,662
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	1,563,002	277,252	-1,749,556	90,698
Equipo de transporte	11,756,825	113,049	-11,869,854	20
Equipo de arrastre	4,034,000	1,398,013	-5,292,212	139,801
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	15,790,825	1,511,062	-17,162,066	139,821
Equipo de telecomunicaciones	5,154,706	1,423,950	-6,364,376	214,280
Maquinaria y equipo de operación	6,015,998	840,334	-6,190,568	665,764
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	11,170,704	2,264,284	-12,554,944	880,044
Totales	28,524,531	4,052,598	-31,466,566	1,110,563

El monto de la depreciación llevada a gastos al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$4,318,747, incluye la depreciación del activo intangible.

La depreciación incluye tanto la depreciación como la revaluación a la depreciación.

En mayo de 2017, se realizó el traspaso al Activo Intangible, subcuenta Software, sobre la inversión realizada por la entidad referente al nuevo sistema CST y GRP.

ACTIVOS INTANGIBLES

SOFTWARE

	Concepto	2019	2018
	SOFTWARE	39,507,023	39,507,023
	DEPRECIACION	-17,726,031	-13,775,328
	SUMAS	21,780,992	25,731,695

Corresponde al Software adquirido para la Armonización Contable GRP (Gestión de Recursos Presupuestales) y al CST (Control Satelital de Trenes)

OBLIGACIONES LABORALES

Representa la aplicación de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” referente a las obligaciones laborales.

	Concepto	2019	2018
	Obligaciones Laborales	89,155,073	70,148,632
	SUMAS	89,155,073	70,148,632

En 2019, se registra la salida de personal disminuyendo el activo y al mismo tiempo el pasivo laboral registrado, y al mismo tiempo llevando a gasto los eventos.

CUENTA PÚBLICA 2019

ACTIVOS DIFERIDOS.

Gastos pagados por Adelantado a Largo Plazo

Concepto	2019	2018
Depósito en garantía	6,044	6,044
SUMAS	6,044	6,044

Corresponden al depósito por contrato de luz para las oficinas administrativas

OTROS ACTIVOS

REHABILITACIÓN DE VÍA.

Concepto	2019	2018
Rehabilitación de vía 2001	22,567,422	22,567,422
Rehabilitación de vía 2002	14,505,244	14,505,244
Rehabilitación de vía 2003	2,629,868	2,629,868
Reconstrucción puente Comitancillo	3,587,646	3,587,646
Revaluación rehabilitación y reconstrucción	9,620,278	9,620,278
Amortización rehabilitación y reconstrucción	-18,287,368	-17,298,877
SUMAS	\$ 34,623,090	35,611,581

La cuenta rehabilitación de vía, disminuye por el reconocimiento de la amortización de las rehabilitaciones a diciembre del 2019, mismas que se reflejan en el cuadro anterior con signo negativo hasta llegar al importe de la rehabilitación correspondiente al año de su realización.

El monto de la Amortización llevada a gastos en el ejercicio 2019, asciende a un monto de \$988,491.

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

SERVICIOS PERSONALES

Está conformado por las provisiones de retroactivos que se pagaron a inicios del ejercicio 2020 y que corresponden al ejercicio 2019 y 2018, según los convenios firmados por la entidad con el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana el día 2 de septiembre de 2019 por \$19,510,158 y para el 2018, corresponden a pensiones alimenticias no cobradas en diciembre de 2018.

PROVEEDORES.

Proveedor	2019	2018
Astrum Satelital, S.A. de C.V.	0	249,261
Arrendadora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A.	1,331,315	769,363
Business Parts, SA de CV	4,944,751	4,695,828
Ari Arquitectura e Ingeniería, S.A. de C.V.	748,692	0
Fonatur, Tren Maya	0	686,683
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo de México	429,528	7,422,152
Diversos menores	2,543,547	4,043,686
Daniferrotools, S.A. de C.V.	2,011,012	0
Edenred México, S.A. de C.V.	637,619	0
TSO-NGE México, S.A. de C.V.	785,001	0
Ferrosur, S.A. de C.V.	2,415,005	5,378,084
Corporación Sayula, S.A. de C.V.	555,448	0
Jet Van Car Renta, S.A. de C.V.	2,874,144	0
Proyectos y Estudios Ferroviarios, MM MEX, S.A. de C.V.	4,489,722	0
PQ Logistics, S.A. de C.V.	0	123,068
Zanatenco Construcción y Proyectos, SA de CV	6,370,810	342,483
Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.	736,042	1,330,008
Construcciones Especializadas de México, SA de CV	3,512,015	0
Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, SA de CV	0	2,449,056
Anfer Infraestructuras, SA de CV	0	31,961,857
Toka Internacional, SAPI de CV	1,791,274	1,550,747
Maderas Tratadas Ponderosa, S.A. de C.V.	6,322,069	0
Tagal, S.A. de C.V,	2,540,303	1,056,486
Sumas	\$82,245,090	\$62,058,762

CUENTA PÚBLICA 2019

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, devengadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en Diversos Menores corresponde a proveedores que no superan los \$100,000 y se presentan acumulados.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2019	2018
2) I.S.R. Sobre sueldos y asimilados	7,495,006	2,537,061
2) I.S.R. Sobre honorarios	9,231	5,945
2) I.V.A. Retenido	9,845	6,341
1) I.V.A. Traslado cobrado	0	0
2) I.V.A. Traslado no cobrado	8,523,248	4,884,813
2) 2.5% , 2% y 3% sobre nómina	532,040	597,024
2) Cuotas al IMSS	2,852,616	2,737,454
2) SAR e Infonavit	3,362,411	3,350,589
2) STFRM retenciones	7,856,031	9,336,784
2) Derechos de Operación y explotación	305,639	268,863
2) Seguro de Separación Individualizada	67,649	67,649
2) 5 al millar de SFP	73,764	17,130
SUMAS	\$ 31,087,480	23,809,653

1) Esta cuenta de IVA no presenta saldo, en virtud de que el importe acumulado de IVA cobrado del mes de diciembre de 2019 se cancela al traspasar el saldo contra la cuenta de IVA acreditable pagado, siendo este último saldo mayor, en la determinación mensual del IVA a favor o cargo a declarar y enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2) Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto de impuestos al 31 de diciembre de 2019.

En el caso del ISR sobre sueldos y asimilados, el pago de la provisión de diciembre de 2019 se realizó una parte en el mes de diciembre y otra en febrero, derivado que los pagos realizados de los retroactivos, se pagaron a los empleados en enero de 2020 y se certificaron ante el SAT en el mismo mes de enero de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2019

La segregación de los impuestos quedó de la siguiente manera:

PARA 2019			
Concepto	FIT	CHM	TOTAL
ISR Retenido por sueldo	966,911	6,528,095	7,495,006
I.S.R. sobre honorarios	9,231	0	9,231
IVA Retenido	9,845	0	9,845
IVA Traslado no cobrado	263,148	8,260,100	8,523,248
2.5% 2% y 3% Sobre nominas	101,615	430,425	532,040
CUOTAS AL IMSS	343,518	2,509,098	2,852,616
SAR e INFONAVIT	477,441	2,884,970	3,362,411
STFRM retenciones	997,836	6,858,195	7,856,031
Derechos de Operación y explotación	17,386	288,253	305,639
5 al millar de SFP	4,258	69,506	73,764
Seguro de Separación Individualizada	67,649	0	67,649
TOTAL	3,258,838	27,828,642	31,087,480

PARA 2018			
Concepto	FIT	CHM	TOTAL
ISR Retenido por sueldo	473,584	2,063,477	2,537,061
I.S.R. sobre honorarios	750	5,195	5,945
IVA Retenido	799	5,542	6,341
IVA Traslado no cobrado	46,173	4,838,640	4,884,813
2.5%, 2% y 3% Sobre nominas	178,300	418,724	597,024
CUOTAS AL IMSS	321,159	2,416,295	2,737,454
SAR e INFONAVIT	455,672	2,894,917	3,350,589
STFRM retenciones	271,986	9,064,798	9,336,784
Derechos de Operación y explotación	268,863	0	268,863
5 al millar de SFP	0	17,130	17,130
Seguro de Separación Individualizada	67,649	0	67,649
TOTAL	2,084,935	21,724,718	23,809,653

Los impuestos devengados en diciembre, tienen menos de 30 días de vencimiento y se enteran en el mes de enero 2020.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.

	Concepto	2019	2018
	Crédito Infonavit	1,271,887	1,034,820
	Retenciones por seguros	7,172	7,172
1)	Provisión fondo de ahorro	3,653,539	4,838,958
2)	Sindicato Nacional (STFRM)	10,305,469	8,019,692
3)	FIT (Istmo)	1,653,333	1,572,571
4)	Flete Interlineal Estimado	12,285,152	16,308,371
5)	Provisión de unidades siniestradas	2,236,002	2,236,091
6)	FIT CHM	52,136	52,136
7)	Tesorería de la Federación	103,958,364	190,216
8)	SAT Crédito fiscal	176,728,277	176,015,445
	Funcionarios y empleados	4,182	12,063
	SUMAS	312,155,513	210,287,535

Los saldos corresponden a retenciones y provisiones por adeudos diferentes a la compra de materiales y servicios propios de la operación, que generalmente se pagan en el mes siguiente, a excepción del fondo de ahorro que regularmente se paga en mayo y noviembre de cada ejercicio.

1) El saldo representa lo acumulado retenido del 1 de noviembre al 31 de diciembre 2019.

2) Corresponde a las aportaciones patronales al sindicato, pendientes de pago acumuladas a diciembre de 2019.

3) Corresponde al importe de los derechos de paso y de piso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec por la operación de las Vías de Chiapas y Mayab.

4) Registro estimado del flete interlineal por pagar al 31 de diciembre, de acuerdo al artículo 18 I b) de la Ley del ISR.

CUENTA PÚBLICA 2019

5) Valor depreciado de unidades de arrastre accidentadas, provisionado para su pago a las propietarias de las unidades.

6) Cantidad pagada a la entidad por la aseguradora correspondiente a equipo accidentado, propiedad de Chiapas Mayab, S.A. de C.V., mismo que se provisiona para la conciliación de deudas a la entrega de las vías de Chiapas y Mayab.

7) Reintegros de los capítulos 1000, 3000 y 6000 del ejercicio 2019. En el caso del 2018, los reintegros corresponden a FIT en su totalidad por los capítulos 1000 y 2000.

8) Crédito en firme por el SAT, por la revisión realizada sobre el ejercicio fiscal 2011, determinando diferencias en el IETU y en el Impuesto al Valor Agregado, más multas, actualizaciones y recargos, mismos que fue disminuido con la autorización del SAT de la devolución de IVA del mes de mayo de 2015, se incrementa entre un año a otro por la actualización realizada al crédito fiscal.

A LARGO PLAZO.

El importe reflejado en los estados financieros, corresponde al pasivo laboral calculado al 31 de diciembre de 2019 por los trabajadores del FIT y de CHM, cuantificado de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05- "Obligaciones Laborales".

Los principales resultados en la valuación actuarial, de acuerdo al estudio realizado por el Despacho Externo, nos muestra los resultados por los que se tendrá que ajustar la provisión correspondiente:

FIT 2019			
Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Reserva (Pasivo Laboral)	2,564,262,	16,562,877	19,127,139
Beneficios por Terminación	1,125,504	4,926,005	
Beneficios al Retiro	1,438,758	11,636,872	
Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	103,448	2,212,823	
Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	1,252,109	15,915,635	
Total			19,127,139

CUENTA PÚBLICA 2019

CHM 2019

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Reserva (Pasivo Laboral)	8,060,262	61,967,672	70,027,934
Beneficios por Terminación	5,342,128	21,689,591	
Beneficios al Retiro	2,718,134	40,278,081	
Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	112,447	1,705,823	
Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	2,768,138	45,916,474	
Total			70,027,934

La suma total por concepto de pasivo a Largo Plazo generado por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2019, es de \$89,155,073. De acuerdo al siguiente desglose:

Trabajadores del FIT	\$19,127,139
Trabajadores CHM	\$70,027,934
Total	\$89,155,073

FIT 2018

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Reserva (Pasivo Laboral)	1,824,288	15,005,650	16,829,938
Beneficios por Terminación	385,530	3,368,778	
Beneficios al Retiro	1,438,758	11,636,872	
Total			16,829,938

CUENTA PÚBLICA 2019

CHM 2018			
Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Reserva (Pasivo Laboral)	4,850,231	48,468,463	53,318,694
Beneficios por Terminación	2,132,097	22,342,472	
Beneficios al Retiro	2,718,134	26,125,991	
Total			53,318,694

La suma total por concepto de pasivo a Largo Plazo generado por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2018, es de \$70,148,632. De acuerdo al siguiente desglose:

Trabajadores del FIT	\$16,829,938
Trabajadores CHM	\$53,318,694
Total	\$70,148,632

Representa la aplicación que se le dio a la Guía Contabilizadora 33 referente a las obligaciones laborales reclasificando de los resultados anteriores, el gasto que se le había aplicado y mostrándola como Activo Intangible.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

Los ingresos se generan por el servicio ferroviario que se otorgan en las tres vías ferroviarias a cargo de la entidad, la del Istmo de Tehuantepec asignada desde el origen y por la imposición por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración de las vías de Chiapas y Mayab, a partir del 2007.

El resultado del periodo se determina al disminuir en el Estado de Resultados las Transferencias del Gobierno Federal al Resultado antes de transferencias, originándose una utilidad de \$26,285,649, debido a que contablemente resultaron mayores los ingresos propios más las transferencias recibidas para la operación de la Entidad, contra los costos y gastos generados conforme a la norma NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades"

Cabe mencionar que determinado el resultado por separado en lo concerniente al FIT y CHM el resultado se integra por utilidad del FIT por \$110,090,653, y por una pérdida de CHM por \$83,805,004.

El estado de actividades por unidad de negocio se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTA PÚBLICA 2019

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(PESOS)

Consolidado				
Conceptos	2019	2018	Variación	
			Importe	%
Ingresos propios FIT	11,878,812	12,215,555	-336,743	-2.8%
Ingresos propios CHM	331,026,162	273,732,297	57,293,865	20.9%
Total de Ingresos Propios	342,904,974	285,947,852	56,957,122	19.9%
Otros ingresos FIT	172,320	352,424	-180,104	-51.1%
Otros ingresos CHM	123,748,160	121,479,273	2,268,887	1.9%
Total de Otros Ingresos	123,920,480	121,831,697	2,088,783	1.7%
Ingresos netos FIT	12,051,132	12,567,979	-516,847	-4.1%
Ingresos netos CHM	454,774,322	395,211,570	59,562,752	15.1%
Total, de Ingresos netos	466,825,454	407,779,549	59,045,905	14.5%
Gastos de Operación FIT	103,104,356	91,561,195	11,543,161	12.6%
Gastos de Operación CHM	843,471,777	903,659,817	-60,188,040	-6.7%
Total, de Gastos de Operación	946,576,133	995,221,012	-48,644,879	-4.9%
Pérdida de Operación FIT	-91,053,224	-78,993,216	-12,060,008	15.3%
Pérdida de Operación CHM	-388,697,455	-508,448,247	119,750,792	-23.6%
Total, de Pérdida de operación	-479,750,679	-587,441,463	107,690,784	-18.3%

CUENTA PÚBLICA 2019

Consolidado				
Conceptos	2019	2018	Variación	
			Importe	%
Otros Productos (Gastos) Netos	-1,909,018	103,561	-2,012,579	-1,943.4%
Otros Productos (Gastos) Netos FIT	-381,804	-179,006		
Otros Productos (Gastos) Netos CHM	-1,527,214	282,567		
Costo Integral de Financiamiento	2,511,691	1,568,683	943,008	60.1%
Costo Integral de Financiamiento FIT	502,338	277,756		
Costo Integral de Financiamiento CHM	2,009,353	1,290,927		
Resultado antes de Transferencias FIT	-90,932,690	-78,894,466	-12,038,224	15.3%
Resultado antes de Transferencias CHM	-388,215,316	-506,874,753	118,659,437	-23.4%
Total, Resultado antes de transferencias	-479,148,006	-585,769,219	106,621,213	-18.2%
Transferencias del Gobierno Federal FIT	201,023,343	73,703,970	127,319,373	172.7%
Transferencias del Gobierno Federal CHM	304,410,312	319,838,900	-15,428,588	-4.8%
Total, de Transferencias del Gob. Federal	505,433,655	393,542,870	111,890,785	28.4%
Resultado del Período FIT	110,090,653	-5,190,496	115,281,149	-2,221.0%
Resultado del Período CHM	-83,805,004	-187,035,853	103,230,849	-55.2%
Total, Resultado del Período	26,285,649	-192,226,349	218,511,998	-113.7%

CUENTA PÚBLICA 2019

Las transferencias recibidas para operación se integran de la siguiente manera:

Concepto	FIT	CHM	Total
Transferencias de Operación Recibidas	197,616,437	298,847,352	
Transferencias de Operación no recibidas; pagadas por TESOFE	3,406,906	5,562,960	
Reintegro	0	0	0
TOTAL	201,023,343	304,410,312	505,433,655

Los ingresos de Chiapas y los ingresos del Mayab, se separan en la contabilidad de tal manera que la integración de ingresos propios de CHM, queda de la siguiente manera:

	Ingresos Chiapas Mayab 2019			Total
		Mayab	Chiapas	Diciembre
DERECHOS DE PASO	0			0
DERECHOS DE PISO	-380,110		3,328,290	2,948,180
FLETE	224,699,343		74,101,279	298,800,622
ARRASTRE	54,549		5,570	60,119
RED DE DESCUENTO X COMBUSTIBLE	30,874,530		5,975,098	36,849,628
FLETE ESTIMADO	762,501			762,501
RENTA DE MAQUINARIA	40,501			40,501
FLETE ESTIMADO	0			0
BONIFICACION S/ FACTURACIÓN	-8,435,389			-8,435,389
TOTAL	247,615,925		83,410,237	331,026,162

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Los gastos virtuales registrados en el Estado de Resultados importan la cantidad de \$5,307,238 representados por los siguientes conceptos:

Depreciaciones:	\$ 4,318,747
Amortizaciones	\$ 988,491
Total Gastos Virtuales	\$5,307,238

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Para el 2019, se trasladó el Ajuste por cambios de valor al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y se registra una utilidad del ejercicio de 2019 de \$26,285,649.

Se recibieron Aportaciones del Gobierno Federal a diciembre de 2019, por \$701,868,387

En este sentido, el saldo al final del ejercicio está integrado por **\$6,725,488,903** de **patrimonio contribuido**, menos **\$762,215,017** de **patrimonio generado de Ejercicios Anteriores**; mas **\$26,285,649** de **Patrimonio Generado del Ejercicio**, para un total de **\$5,989,559,535**, reflejado como **total de capital contable** en el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2019**.

INTEGRACION PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CAPITAL SOCIAL MAS ACTUALIZACION	\$ 74,754
MAS DONACIONES RECIBIDAS	29,224,034
MAS APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL	6,696,190,115
TOTAL	6,725,488,903

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2000	14,375,569
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2001	26,754,064
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2002	22,582,677
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2003	10,226,022
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2004	23,242,859
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2005	21,292,525
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2006	94,823,400
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2007	104,409,226
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2008	675,380,675
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2009	3,317
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2010	468,759,864
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2011	201,757,714
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2012	8,917,413
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2013	201,066,626
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2014	1,289,379,824
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2015	436,171,408
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2016	1,013,214,446
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2017	1,031,468,898
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2018	349,814,105
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2019	701,868,387
	Subtotal 1 A
	6,695,509,019
Excedente Acumulado Transferencias	-26,985,434
Revaluación	27,666,530
	Subtotal 2
	681,096
SUMAS	\$ 6,696,190,115

CUENTA PÚBLICA 2019

A) La integración de las Aportaciones del Gobierno Federal, para FIT y CHM, es la siguiente:

Miles de pesos			
Año	FIT	CHM	Total
2000	14,375		14,375
2001	26,754		26,754
2002	22,583		22,583
2003	10,226		10,226
2004	23,243		23,243
2005	21,293		21,293
2006	94,823		94,823
2007	104,409	0	104,409
2008	2,442	672,939	675,381
2009	3	0	3
2010	27,240	441,520	468,760
2011	2,721	199,037	201,758
2012	0	8,917	8,917
2013	0	201,067	201,067
2014	27,395	1,261,985	1,289,380
2015	18,047	418,124	436,171
2016	0	1,013,214	1,013,214
2017	0	1,031,469	1,031,469
2018	0	349,814	349,814
2019	0	701,868	701,868
TOTAL	395,554	6,299,954	6,695,508

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es como sigue:

	2019	2018
Efectivo en Bancos- dependencias	\$4,596,792	\$17,162,308

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2019 y 2018, efectuándose un incremento neto en el ejercicio del efectivo de \$12,565,516.

Los movimientos que no afectan efectivo y gastos virtuales son los siguientes:

Depreciaciones:	\$ 4,318,747
Amortizaciones	\$ 988,491
Total Gastos Virtuales	\$5,307,238

CUENTA PÚBLICA 2019

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes al 31 de diciembre de 2018		
CIFRAS EN PESOS		
1.- Ingresos presupuestarios:		1,682,012,821
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios:		26,577,772
Otros ingresos contables no presupuestarios	26,577,772	
Diferencia entre ingresos diversos	23,959,104	
Productos Financieros	2,618,668	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables:		728,980,774
Otros Ingresos presupuestarios no contables	728,980,774	
Diferencia entre ingresos diversos		
Transferencias del Gobierno Federal	701,868,387	
Variación entre cobrado y facturado en venta de servicios	27,112,387	
Diferencia entre transferencias gasto corriente	0	
4.- Ingresos Contables:		979,609,819

CUENTA PÚBLICA 2019

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente al 31 de diciembre de 2019		
Descripción	Parcial	Total
1.- Total de egresos (presupuestarios):		\$ 1,676,732,853
2.- Menos egresos presupuestarios no contables:		\$ 738,341,582
Otros Egresos Presupuestales No Contables:		
Variación capítulo 1000	10,611,260	
Variación capítulo 2000	25,861,935	
Obra pública	701,868,387	
3.- Mas gastos contables no presupuestales:		\$ 14,932,899
Variación capítulo 3000	2,877,624	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Gastos Virtuales (Amortización, Depreciación, D-3)	5,307,238	
Perdida por tipo de cambio en contra	3,507,586	
Gastos financieros	106,977	
Otros Gastos	3,133,474	
4. Total de Gasto Contable		\$ 953,324,170

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada, debido a que ya se utiliza por completo el GRP, diseñado especialmente para la entidad para sus registros contables y/o presupuestales, por lo que ya las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, cuentan con asientos contables y asientos presupuestales simultáneamente.

CUENTAS DE ORDEN.

Son registros que tienen como propósito reconocer los bienes del dominio público que fueron asignados a la Entidad para el propio funcionamiento de ésta. Se les dio el valor de un peso a cada uno de los bienes muebles que lo integran, así como a la vía principal y al derecho de vía, como reconocimiento. Para las Obras Nuevas, se registrará el valor que a través de Aportaciones del Gobierno Federal para Inversión se reciben para su realización.

Estas cuentas fueron divididas en cuatro grupos:

1 y 2) Activo fijo en asignación de edificios. - Se refiere a los bienes muebles recibidos en asignación en la vía corta del Istmo más las adquisiciones de maquinaria y equipo que se erogan con recursos fiscales para inversión.

3 y 4) Activo fijo en asignación de vías. - Se refiere a la vía corta del Istmo a la que se le dio valor de un peso y a ésta se le agregan todas las obras nuevas que por concepto de Inversión se realizan sobre la misma.

5 y 6) Activo fijo en asignación de Derecho de Vía. - Representado por un peso y que refleja todo el derecho de vía que se tiene en asignación.

7 y 8) Activo fijo en Telecomunicaciones. - Representa la modernización al Sistema de Telecomunicaciones.

- 1) Activo fijo en asignación edificios
- 2) Edificios en asignación

CUENTA PÚBLICA 2019

Lugar	Bienes con Valor 1 Peso	Incremento por Inversión	Total
MEDIAS AGUAS	29		29
UBERO	2		2
DONAJI	3		3
MOGOÑE	7		7
MATIAS ROMERO	7	12,210,655	12,210,662
LAGUNAS	6		6
NIZANDA	1		1
LA MATA	10		10
IXTEPEC	8		8
COMITANCILLO	2		2
TEHUANTEPEC	6		6
SALINA CRUZ	5		5
TOTAL	86	12,210,655	12,210,741

Representa el acumulado de inversión en Maquinaria y Equipo

Ejercicio	Cómputo	Mobiliario	Maquinaria	Transporte	Telecom.	Total
2001	254,208	249,580				503,788
2002	195,291	109,976	119,657		80,988	505,912
2003	1,256	44,144	271,565	605,861		922,826
2004	209,020	335,762	38,558			583,340
2005	70,047	23,757	192,000	759,348	9,913	1,055,065
2006	176,694	145,495	3,511,413		4,811	3,838,413
2007	64,320	99,225			1,190	164,735
2008	10,421	7,516	0	2,070,960		2,088,897
2009	18,726					18,726
2010		39				39
2011		279,795	92,670	2,156,449		2,528,914
TOTAL	999,983	1,295,289	4,225,863	5,592,618	96,902	12,210,655

CUENTA PÚBLICA 2019

Cabe aclarar que en el ejercicio 2000 recibimos en donación de la SCT, los siguientes activos:

En Equipo de Cómputo \$325,346; en Maquinaria y Equipo \$3,164,190; en Mobiliario y Equipo \$1,328,050; en Equipo de Transporte \$782,400; en Equipo de Arrastre \$4,034,000 y en Equipo de Telecomunicaciones \$5, 146 420.

- 3) Activo fijo en asignación Vías.
- 4) Vías en asignación.

Concepto	Bienes con Valor 1 Peso	Incremento por Inversión	Total
VIA MEDIAS AGUAS, VER. A SALINA CRUZ OAXACA.	1	264,642,707	264,642,708
TOTAL	1	264,642,707	264,642,708

Las cuentas 3 y 4 representan el monto de la rehabilitación sobre la vía asignada y las obras del Patio Pearson, API-FIT, ampliación de laderos y la obra en proceso del Libramiento de Tehuantepec

Ejercicio	Rehabilitación	Laderos	Patio Pearson	API-FIT	Puente Comit.	Libramiento Tehuantepec	Total
2001	22,567,423						22,567,423
2002	14,505,244						14,505,244
2003	2,629,868	2,183,235					4,813,103
2004			8,881,432			300,000	9,181,432
2005			15,972,939	4,297,572		12,838,267	33,108,778
2006						52,080,544	52,080,544
2007			38,800		3,587,646	120,065,851	123,692,297
2008						4,693,886	4,693,886

CUENTA PÚBLICA 2019

TOTAL	39,702,535	2,183,235	24,893,171	4,297,572	3,587,646	189,978,548	264,642,707
--------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	------------------	--------------------	--------------------

- 5) Activo fijo en asignación Derecho de Vía
- 6) Derecho de Vía en asignación

Concepto	Bienes con valor 1 peso	Incremento por inversión	Total
DERECHO DE VIA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

En las Cuentas 5 y 6 se reconoce el derecho de vía que tiene la Entidad por la asignación.

- 7) Activo fijo en Telecomunicaciones
- 8) Telecomunicaciones

Concepto	Bienes con valor 1 peso	Incremento por inversión	Total
TELECOMUNICACIONES	0	96,901	96,901
TOTAL	0	96,901	96,901

En las cuentas 7 y 8 se reconoce la modernización de Telecomunicaciones.

Ejercicio	Telecomunicaciones
2002	80,987
2005	9,913
2006	4,811
2007	1,190
TOTAL	96,901

EROGACIONES POR CUENTA DE LA SCT EN CHIAPAS MAYAB

Se registraron en cuentas de orden las erogaciones cubiertas en 2007 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las Vías de Chiapas y Mayab, para reflejar en su conjunto la inversión para dar cumplimiento a la imposición de operar, explotar y mantener las vías generales de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

En el ejercicio 2007 la SCT pagó 224,357 MP para la adquisición de diversos materiales aplicados para la reconstrucción y rehabilitación de las líneas férreas "K" y "FA".

MATERIALES Y EQUIPOS EN RESGUARDO

Se registran en Cuentas de Orden los Materiales y Equipos recibidos en calidad de depositarios, como consecuencia de la Imposición de la Modalidad para operar, explotar y mantener las vías Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir la vía a buen estado operativo.

La Entidad controla los materiales, utilizando lo indispensable para la operación de Chiapas y Mayab, sin embargo, no se incorpora al gasto, debido a que no fue adquirido por la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Avaluó	Bajas	Saldo en 2018
<i>Materiales</i>	66,078,907	14,574,496	51,504,411
<i>Locomotoras</i>	45,985,524		45,985,524
<i>Unidades de Arrastre</i>	49,137,601	5,823,771	43,313,830
TOTALES	161,202,032	20,398,267	140,803,765

Adicionalmente en el ejercicio 2014, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., recibió material por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para ser aplicado por cuenta y orden del Gobierno Federal a la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, con sustento en el Convenio de Colaboración suscrito entre la SCT por Conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal y el FIT, en fecha 6 de octubre de 2014, sin tener a la fecha el importe de su valor para su registro en cuentas de orden.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

En primer lugar, es importante comentar, que por lo que se refiere a las operaciones que se desarrollan en la vía corta del Istmo de Tehuantepec (Línea "Z"); éstas solo se circunscriben al otorgamiento de servicios de derechos de paso a otros concesionarios, es decir, en dicha línea el FIT no proporciona servicios de flete, lo que aunado a la limitada longitud de dicha línea y a la poca generación y consumo de carga de la región, la hacen financieramente deficitaria.

Sin embargo, en el oficio 1.-209 del 27 de abril de 1999 sobre el proceso de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano llevado a cabo por la SCT, señala que "...la vía corta del Istmo de Tehuantepec, juega un papel fundamental dentro del programa de desarrollo de la región para actuar como detonador de la actividad económica en su área de influencia".

Por lo que el Congreso de la Unión, al aprobar el programa de desincorporación del sistema ferroviario nacional propuesto por la SCT, por una parte, negó la desincorporación de la línea férrea del Istmo de Tehuantepec, aduciendo que ello vulneraba la soberanía de la nación, por lo que la misma debía permanecer bajo la rectoría del Estado Mexicano, dando origen precisamente a la creación del FIT, reconociendo que la vía corta del Istmo de Tehuantepec es fundamental, por lo que recomendó expresamente lo siguiente:

"Que los servicios que se llegasen a prestar en el Istmo de Tehuantepec, deberían ser evaluados no solo en su factibilidad técnica o económica, sino también atendiendo a criterios que garanticen la soberanía de la Nación y la rectoría del Estado sobre esta actividad prioritaria, y con este esquema el Gobierno Federal conservaría la administración y operación de esta vía corta".

Es decir, de origen el FIT fue concebido como una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, que, debido a las condiciones económicas y operativas de la región, no podría ser autofinanciable en su operación.

Lo anterior, de acuerdo a los resultados de un diagnóstico realizado en el año 2008 en donde establece que la operación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, se ha visto marcada por una situación de ingresos que no alcanzan a cubrir sus costos y gastos de operación, y que por consecuencia la obligan a depender de los recursos fiscales que le otorga el Gobierno Federal para compensar sus pérdidas operativas. Sin embargo, esta situación no ha sido propiciada por una deficiente administración, sino más bien por una serie de circunstancias que están fuera de su control.

Sin embargo, la conclusión del diagnóstico fue que la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. deberá seguir existiendo, ya que ha cumplido con el objetivo para el cual fue creado.

Por otra parte, la operación de las líneas de Chiapas y del Mayab, las tomó la Entidad en 2007, como resultado del abandono de operaciones por parte del anterior concesionario la "Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V., quien precisamente abandonó la prestación del servicio por resultarle incosteable la operación, debido al pésimo estado en que se encontraba la infraestructura ferroviaria por las afectaciones provocadas por el paso del Huracán Stan en 2005, pero también por la falta de inversión y por el poco o nulo mantenimiento que les aplicó durante el tiempo en que las explotó.

Todas estas circunstancias adversas, han provocado una lenta recuperación de la carga perdida por la aún deficiente prestación del servicio originada a su vez por largos ciclos de recorrido de los trenes y un alto índice de siniestralidad.

Es por todo lo antes expuesto, que el Gobierno Federal ha venido implementando acciones en materia de inversiones públicas que incentiven el desarrollo de la región y coadyuven al desarrollo económico y social del Sur-Sureste del País.

Es con este propósito, que se rescató la concesión que tenía la Cía. de Ferrocarriles Chiapas y Mayab y se incorporó al Título de Asignación del FIT, a efecto de reconfigurar las vías generales de comunicación ferroviaria del Sur-Sureste en una vía troncal que permita una mayor conectividad del país y una mayor eficiencia y eficacia en el movimiento de mercancías hacia y desde la región.

Entendiendo que el principal problema de la región, y particularmente de la infraestructura ferroviaria, radica en la falta de inversión, es que desde la administración anterior se emprendió un programa de inversión para rehabilitar las vías Chiapas y del Mayab, aplicando en un periodo de 5 años.

Es así que en el año de 2014 se inició un ambicioso programa de rehabilitación en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para la ejecución de trabajos de conservación y rehabilitación a lo largo de 1,046 kilómetros que forman parte de las líneas férreas de Chiapas y Mayab.

Con la ejecución de este programa, se atendió una de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual el propósito principal es contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica mediante el desarrollo de una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social y convertir al Sistema Ferroviario Nacional en la columna vertebral del transporte del país.

El año 2018 marcó un cambio importante para el FIT desde la perspectiva de certidumbre jurídica, al haber sido modificado su Título de Asignación para incorporar la operación, explotación y mantenimiento de las líneas de Chiapas y del Mayab, entre otras, lo que debiera traducirse en un efecto positivo hacia los clientes.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Con la modificación al Título de Asignación del FIT, le permitirá al Estado promover el desarrollo económico y social de la región Sureste y atender las necesidades presentes y futuras del movimiento de carga. Asimismo, la necesidad y conveniencia de integrar las vías Chiapas y Mayab con la del Istmo para constituir una vía troncal, esto es, la transformación de las vías a una vía troncal con la integración de la Línea Z, además se observa la expansión y el mejor uso de la red ferroviaria, y se encuentra alineada con el objetivo de la Declaratoria de Rescate de las Vías Chiapas y Mayab.

Con la inclusión de la operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga de las vías Chiapas y Mayab al Título del FIT, se llevará a cabo un incremento de movilidad e intercambio por el flujo de bienes y mercancías en virtud de que el FIT estará en posibilidad de gestionar los servicios de interconexión necesarios para que los usuarios tengan una alternativa de transporte, por los incentivos a la conectividad que se podrían generar.

Por lo tanto, bajo las premisas de inversión y de desarrollo de la región, es factible suponer que en el mediano plazo el ferrocarril pueda lograr un nivel de crecimiento de sus ingresos que lo coloquen en una situación financiera de resultados positivos, como punto de partida para inducir la participación de inversión privada en estos proyectos.

Con el mismo objetivo estratégico de abatir el rezago económico que históricamente ha padecido la región, es que la actual Administración Federal está impulsando y desarrollando los proyectos de inversión denominados “Tren Maya” y de “Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, mismos que con una visión de desarrollo integral que contempla a los puertos, la carretera y al ferrocarril, darán al FIT una enorme posibilidad de crecimiento y de mejoramiento de su situación financiera.

Asimismo, es importante resaltar, que en el mecanismo de planeación 2019, en la Sección “Prospectiva”, se expuso lo siguiente:

Los productos más representativos movilizados por ferrocarril en el territorio del FIT en el año 2017 fueron los siguientes: Cemento para construcción, Fierro, Avena en Grano, Jarabe, Maíz y Trigo, Combustóleo, Gas LP, Diésel, Arena Sílica, Fierro para Construcción, Madera, Chatarra, Solera de Fierro, Rieles, Durmientes de Madera y Concreto, así como Tarimas de Madera, entre otros. Lo anterior significó transportar por las

líneas Z; FA y K 1,054,869 toneladas netas, equivalentes a 493,058,451 toneladas kilómetro lo que representa un incremento en el movimiento de toneladas kilómetro del 18% en el sistema de Chiapas y Mayab, el incremento de toneladas netas fue del 5.6%.

La ruta de Chiapas tuvo un incremento en toneladas kilómetro del 50% derivado del incremento de la carga transportada y la mayor distancia recorrida ya que es destino, las toneladas netas se incrementaron un 17%.

La ruta Mayab tiene un crecimiento bajo pero aceptable, ello derivado del movimiento de malta, jarabe de fructuosa y cemento esperamos que mantengan tendencia al alza, una vez que opere al 100% la nueva planta de Grupo Modelo.

Derivado de las actividades petroleras, con la Reforma Energética se incrementará la producción de productos petrolíferos los cuales requerirán ser transportados, en este sentido se considera que las empresas ferroviarias van a entrar en competencia con las empresas de autotransporte dueñas de carro tanques que se mueven por carretera, y con la hipótesis de alcanzar el 35% en el mercado de transporte, el tráfico ferroviario de carga en México en 2025, puede ascender a cerca de 150 mil millones de toneladas-kilometro, más del doble que el movilizado durante 2010.

El transporte de mercancías por vía férrea se puede elevar alrededor de 200 mil millones de toneladas kilómetro, cercano al triple del volumen actual. Dado que un tren de 120 carros equivale a 280 tráileres, lo que reduce costos, además de minimizar tráfico en las entradas de las ciudades; asimismo, desplazar hidrocarburos va a permitir reducir el robo de pipas y carro-tanques.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El FIT reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2019 fue del 14.43%, asumimos que se ha pasado de Entorno Económico Inflacionario a un Entorno Económico no Inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la “desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2019		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2019	105.934	2.83%
2018	103.020	4.83%
2017	98.2728	6.77%
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		14.43%

2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

En ejercicios futuros en que se transite a un Entorno Económico Inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizado hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para ese propósito, se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que, en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., fue constituido mediante escritura número 56786 de fecha 19 de octubre de 1999, en la que autoriza el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la participación como accionistas de "La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V." y de "La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V." En dicha constitución se describen los objetivos principales de la entidad.

El Gobierno Federal otorga asignación por 50 años de la vía corta del Istmo de Tehuantepec, las instalaciones y los inmuebles necesarios, así como para realizar la construcción de una segunda vía en el tramo de Medias Aguas a Coatzacoalcos en el estado de Veracruz.

Objetivo de la Entidad

El objeto de la entidad es el operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria, que corresponde a la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca. Dicha vía general de comunicación, comprende la vía férrea, el ancho del derecho de vía, los centros de control de tráfico y las señales para la operación ferroviaria, la construcción, operación y explotación del tramo de Medias Aguas, Veracruz a Coatzacoalcos, Veracruz, conforme al proyecto ejecutivo autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El 23 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Título de Asignación a favor del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), en el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le informa al FIT que le compete la vía general de comunicación ferroviaria que corresponde a la vía troncal del Istmo de Tehuantepec, conformada por los tramos: Istmo de Tehuantepec; Chiapas; Mayab y el que se construya de Medias Aguas a Coatzacoalcos, Veracruz.

Mediante oficio No. 4.3.-1418/2017, de fecha 12 de septiembre de 2017, la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal determinó precedentes las solicitudes realizadas por el FIT a través de los oficios No. FIT-GBV-123-2017 y No. FIT-GBV-313-2017, asimismo da por terminada la modalidad impuesta al FIT y concluyó que es factible en términos técnicos, legales y financieros, integrar las "VÍAS CHIAPAS Y MAYAB" a la "VÍA DEL ISTMO" otorgada a "EL ASIGNATARIO", a efecto de integrar una vía troncal; así como la "VÍA OAXACA".

Asimismo, en alineación con lo manifestado por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, considera necesaria la transformación estructural y de la infraestructura asociada para la eficiente operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga de las vías férreas del Sureste del país, mediante la integración de las "VÍAS CHIAPAS Y MAYAB" a la "VÍA DEL ISTMO", de forma tal que queden integradas dentro del mismo Título los distintos puntos generadores o receptores de carga, y dejen de ser rutas alimentadoras o enlaces entre vías troncales, y formen ahora una vía de comunicación ferroviaria entre diversos puntos generadores o receptores de carga.

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada al haber implementado el uso de un sistema integral de administración de recursos gubernamentales, diseñado especialmente para la entidad para llevar a cabo sus registros contables y presupuestales, por lo que las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, consideran tanto los asientos contables, como los presupuestales, simultáneamente.

El 23 de febrero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación del Título de Asignación que fue otorgado el 23 de diciembre de 1999, en el cual se establecen las Vías Férreas que estarán a cargo del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., las cuales serán:

- El tramo del Istmo de Tehuantepec: Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca.
- El tramo Chiapas: Ixtepec, Oaxaca a Ciudad Hidalgo, Chiapas.
- El tramo Mayab: El Chapo, Veracruz a Mérida, Yucatán.
- El tramo de la nueva vía que se construya de Medias Aguas, Veracruz a Coatzacoalcos, Veracruz.
- El tramo de la vía corta de Oaxaca: Sánchez, Puebla a Oaxaca, Oaxaca.

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada, debido a que ya se utiliza por completo el GRP, diseñado especialmente para la entidad para sus registros contables y/o presupuestales, por lo que ya las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, cuentan con asientos contables y asientos presupuestales simultáneamente.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL: Operación y explotación de las vías férreas que sean vía general de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, así como la prestación de los servicios auxiliares.

La principal actividad que se tiene en las vías del Istmo de Tehuantepec, es la prestación del servicio de Derecho de paso a los demás ferrocarriles y en las vías de Chiapas y Mayab la prestación de servicio de flete.

La entidad se encuentra dentro del Régimen General de Ley de las Personas Morales, por lo que se tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo y de Chiapas Mayab.

La Estructura Organizacional es la siguiente:

Conformación de la Estructura Laboral en 2019.

Tipo de Plaza	Total	Áreas Sustantivas	Áreas Adjetivas	OIC
Mandos Medios y Superiores	24	10	10	4
Grupo KB2	1	1	0	0
Grupo MB1	3	1	1	1
Grupo NB2	5	3	2	0
Grupo NB1	3	0	0	3
Grupo OB1	12	5	7	0
Operativos de Base y Confianza	69	55	12	2
Suman las Plazas Aprobadas	93	65	22	6

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos correspondientes al FIT, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab:

- Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

* Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental (vigente a partir del 1 de enero del 2018)

* Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

CUENTA PÚBLICA 2019

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre del 2010, 13 de diciembre del 2011 y 15 de agosto del 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247-2012 que emite el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre del 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero 2013, sin embargo, se permite su aplicación en el 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustitución de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en el 2012 estaría en cumplimiento).

- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012”, en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

Con oficio circular No. 309.-A-004/2018, nos comunica la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2018

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Base de registro.

Los Estados Financieros de la Entidad se preparan de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados (NIF A-2), así como a las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)”, lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema del Sector Paraestatal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

Registro de las operaciones de Chiapas y Mayab

Se cumple con lo dispuesto en el oficio 309-A-II-b-67 de fecha 25 de marzo de 2008 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, referente al registro contable de las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

b) Efectivo.

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal.

c) Transferencias del Gobierno Federal.

- **Para Gastos de Operación.**

Las Ministraciones recibidas vía Transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, fundamentados en la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal" (NIFGG SP 02), prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Transferencias del Gobierno Federal para conservación de vía, se registran contablemente en el gasto corriente, toda vez que corresponden a mantenimiento correctivo y preventivo. En términos presupuestales, igualmente se asignan y registran en gasto corriente.

- **Para Inversión.**

Las Transferencias para la **Rehabilitación de Vía**, así como para **Obra Nueva**, por medio de contratos y pedidos, se registran en los renglones de: **"Obras en Proceso" y "Almacén"**, estos últimos se traspasan a **"Obras en Proceso"** al aplicar los materiales. De igual manera, el registro se realiza en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal. Al concluir la obra, se reclasifica al Activo Diferido.

Las obras de **Rehabilitación** se registran en la cuenta contable de **Rehabilitación de Vía**, estando sujetas a la aplicación de las reglas de amortización correspondientes, conforme a las tablas de vida útil preparadas por la Entidad y acorde a la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la S.H.C.P., vertida mediante oficio No. 340.A.-1468 del 8 de agosto de 2001. Las **Obras Nuevas**, se registran en la cuenta de **Obras de Nueva Construcción**.

d) Almacenes

Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal.

Se realizan inventarios físicos al 100% dos veces por año, uno con cifras al 31 de julio y el otro, con cifras al 31 de diciembre.

e) Beneficios a empleados

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de indemnizar a los empleados que sean liquidados, así como de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren o fallezcan, siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio.

La entidad determina las cifras a registrar en los estados financieros por concepto de pasivo contingente de acuerdo a resultados de la valuación actuaria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La entidad no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los activos fijos son las inversiones que el FIT hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos y no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el FIT se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

En materia de reexpresión, se efectuó la “desconexión” de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros” de las cuentas de activo fijo denominadas, Edificios, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Oficina y otros equipos, para lo cual, se determinó el valor de cada renglón de los activos fijos que estaban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2008 y de los que se vendieron o donaron en el ejercicio en curso, procediéndose a cancelar su actualización de la inversión y la de su correspondiente depreciación, con el fin de mantener únicamente los montos de actualización de la inversión y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de aquellos bienes que al cierre del ejercicio 2008 seguían vigentes.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

La depreciación en los bienes muebles es la siguiente:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo	7%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Arrastre	6%
Equipo de Telecomunicaciones	7%
Equipo de Telecomunicaciones nuevos	10%

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Acta Constitutiva, el Patrimonio del FIT se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- II. Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- IV. Los ingresos que la institución perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- V. Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

9.-PROCESO DE MEJORA

a) PRINCIPALES POLITICAS DE CONTROL INTERNO

Esta Entidad observa con carácter obligatorio los nueve manuales administrativos de aplicación general, destacando entre otros las materias de Recursos Financieros y Control, para lo cual atiende la autoevaluación anual emitida por la Secretaría de la Función Pública al proceso de “Recursos Financieros”.

10.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Derivado a que las transferencias de diciembre no fueron depositadas en tiempo por parte del Gobierno Federal, se registró en la cuenta de deudores diversos, subcuenta Cuentas por liquidar pendiente de cobro la cantidad de \$141,027,798 mismos que quedaron depositados en las cuentas bancarias de la Entidad en enero 2020 \$51,213,314 y en febrero 2020 \$89,814,484

Adicionalmente, se provisionó la cantidad de \$103,958,363, como reintegro a la TESOFE por transferencias no utilizadas en el ejercicio 2019, las cuales se reintegraron en enero 2020, por \$992,611 y en febrero 2020 por \$102,965,752

11.- PARTES RELACIONADAS

LA ENTIDAD NO CUENTA CON PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

12.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANIFIESTO:

“BAJO PROTESTA DE DÉCIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Autorizó: Lic. César A. Sánchez Hernández

Cargo Gerente de Finanzas

Elaboró: C.P. Eduardo Nicolat López

Cargo Jefe Depto. De Contabilidad